



INFORME N° 301-03-AGN-OGAJ

A : **C.P.C. Virginia Valverde Luna de Stuart**
Directora General de la OGA del AGN

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OG AJ-AGN

ASUNTO : **Seguimiento de medidas de las Acciones de Control relacionadas con los ex - servidores Walter Ruiz Cueva, Raúl Chuquihuaccha Cuba y Carlos Alberto Miguel Cornejo; y el ex - funcionario Manuel de los Ríos Alvarez.**

FECHA : **Lima, 22 de diciembre de 2,003.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

Del seguimiento de las medidas correctivas adoptadas por los órganos jurisdiccionales competentes, se ha llegado a establecer:

1. En lo concerniente al Informe Especial con relación a la Acción de Control No Programada N° 02-0308-2001-05 realizada por la Oficina de Auditoría, relacionado con los ex - trabajadores Walter Ruiz Cueva y Raúl Chuquihuaccha Cuba, se encuentra en la Segunda Sala Penal, de Lima, con el expediente ~~31-02~~ **1502-03**

2. En lo que respecta al Informe Especial Legal N° 001-2000-AGN/OGA realizado por la Oficina de Auditoría, relacionado con el ex - servidor Carlos Alberto Miguel Cornejo, se encuentra en la Primera Sala Penal de Lima, con el expediente ~~177-01~~ **312-02**

3. Sobre el Informe Especial con relación a la Acción de Control No Programada N° 02-0308-2002-06 (de fecha 19 de diciembre de 2002) realizada por la Oficina General de Auditoría, y Informe Especial con relación a la Acción de Control No Programada N° 02-0308-2002-07 (de fecha 27 de diciembre de 2002) realizada por la Oficina General de



23-11-04 → Se encuentra en despacho para resolver 73.480.

Auditoría; relacionadas con el ex - funcionario Manuel de los Ríos Alvarez, se encuentran en el 42 Juzgado Penal de Lima, con el exp. N° 502-02, Sec Granda. El día 24 de diciembre de 2003 se formuló acusación penal contra el mencionado ex - funcionario, solicitándose cuatro años de pena privativa de la libertad y una reparación civil en favor del Estado de S/. 3000 nuevos soles.

4. En lo concerniente al Informe Especial con relación a la Acción de Control No Programada N° 02-0308-2003-07 (de fecha 20 de marzo de 2003) realizada por la Oficina General de Auditoría, relacionada con el ex - funcionario Manuel de los Ríos Alvarez, se encuentra en el 40 Juzgado Penal de Lima, con el exp. N° 325-03, Sec. García. El día 02 de diciembre fue devuelto de la Fiscalía solicitando ampliación de instrucción por 30 días. 170 JPL.

Atentamente.

LPC/ncm.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. Lizardo Pasquini Cobos
Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica

Dr. Valderrama.

28/4/04

- Interpuesto denuncia penal

- Mercedes Rodríguez Loayza
- Margarita Amador Quispe
- Manuel Augusto de los Ríos Álvarez
- Ricardo Ortiz de Zúñiga
- Julio Félix Aragón Pérez

Hechos: Falsedad ideológica y Estelionato

Aggravados: Sucesión a título fideicomisario

- Estado -

10-10-04 - Se apertura Instrucción y se dicta mandado de comparencia